

PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACION	No. Consecutivo: C-SEB-DESP242-2022
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso 4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativa Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000- 58,01

## CIRCULAR 242 de 2022

**DE:** COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

**PARA:** UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON FACULTADES DE EDUCACIÓN CON SEDE FÍSICA EN ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

**ASUNTO:** PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

**FECHA:** 29 DE JULIO DE 2022

El comité Territorial de Formación Docente en reunión del 21 de Julio de 2022, definió y aprobó los criterios y tiempos para la presentación de las propuestas de formación en pedagogía para profesionales no Licenciados en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2035 de 2005.

Lo anterior en el marco del Decreto Ley 1278 de 2002 en el párrafo 1 establece que "los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, deben acreditar, al término del período de prueba, que cursan o han terminado un postgrado en educación, o que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de educación superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional".

Por consiguiente, el presente documento establece el cronograma con las actividades correspondientes para hacer efectivo el proceso de convocatoria/presentación, estudio y aprobación de las propuestas de formación docente del referido programa.

### 1. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia 1991, Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 709 de 1996, Decreto 1278 de 2002, Decreto 2566 de 2003, Decreto 2035 de 2005 y Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015.

### 2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Invitar a las universidades, que cuenten con sede en área metropolitana de Bucaramanga y con facultad de educación con acreditación previa o registro calificado y al menos una línea de investigación en Educación a presentar ante el Comité Territorial de Formación Docente de Bucaramanga, propuestas de formación para el programa de pedagogía que deben acreditar los profesionales con título diferente al de licenciado en Educación al término del período de prueba, de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del Decreto Ley 1278 de 2002.

### 3. POLÍTICA DE FORMACIÓN

Las propuestas de formación en pedagogía presentadas por las Universidades deben dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 2035 de 2005 y a los objetivos y aspectos

PROCESO: GESTION DE SERVICIOS DE EDUCACION	No. Consecutivo: C-SEB-DESP242-2022
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso 4000	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000- 58,01

curriculares definidos por el comité territorial de formación docente y que se encuentran relacionados en el archivo Excel adjunto a esta circular.

#### 4. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE FORMACIÓN		RESPONSABLE
Presentación de propuestas a través del SAC	08 agosto 2022 hasta 08 septiembre de 2022	Instituciones de Educación Superior
Revisión de programas	15 de septiembre de 2022 hasta 15 de noviembre de 2022	Comité Territorial de Formación Docente
Socialización del resultado de revisión	28 de noviembre de 2022	Comité Territorial de Formación Docente
Proyección de acto administrativo	7 de Diciembre de 2022	Secretaría de Educación
Publicación acto administrativo	12 de Diciembre de 2022	Secretaría de Educación

Cordialmente



**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Andrea Arias Hernández - Profesional Universitario Calidad Educativa *AA*

Revisó: Martha Lucero Delgado Piza - Líder Calidad Educativa *ML*

Aprobó: Laura Milena Parra Rojas - Subsecretaría de Educación *LR*

ANEXO: Archivo Excel